

Fuera En Jerez. Un mes. 2 ptas. Un año. 22'50. Un trimestre. 6'75 ptas. Un año. 22'50.

El Guadalete.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Martes 28 de Junio de 1892.

Núm. 11.125

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02	9 20		
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 38	6 13	9 20	
De Sevilla á Cádiz.	7 30	12 10	7 15		
De Cádiz á Sevilla.	7 15	3 16			
De Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	3 15	6 35	11 25
De Sanlúcar á Jerez.	5 50	3 30			

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'00 de la misma, en los mencionados días.

El Guadalete.

ASUNTO DE ACTUALIDAD.

No creemos que exista otro más palpante en nuestra localidad, ni del que más se hable en Casinos y Circulos, que el referente á la construcción de un circo taurino.

Poco ó nada nos admira el que se hable con calor, y hasta con entusiasmo, de la conveniencia que á Jerez trae dicha edificación, dadas las tendencias y aficiones dominantes de la inmensa mayoría de nuestra juventud.

Tampoco nos admira el que se haya pretendido dar al asunto proporciones económicas que jamás tuvo ni tendrá; que se hayan invocado los nombres de «beneficencia pública» para hacer viable el pensamiento, y dar pábulo á la sombra de tan humanitaria institución, á un espectáculo, que tarde ó temprano, borrará de nuestras costumbres la moderna cultura; y por último, no nos sorprende el que se lleven y traigan en boca de cuantos han hecho oficio la tarea de fingir entusiasmos, los nombres de respetabilísimas personas, que siempre se han distinguido y se distinguen, por lo cuantioso de su fortuna y por sus sentimientos de piedad, dando por evidente que están dispuestas á contribuir á la obra benéfica, con gruesas cantidades.

Nada de esto, volvemos á repetirlo, nos admira, porque de algo han de ocuparse los entusiastas y desocupados, que á falta de recursos propios y de las excelencias de las pretensiones sostenidas, necesitan reforzar unas y otras, barajando los nombres de personas que ni por casualidad sonaron, tal vez, con semejante patrocinio.

Lo que sí no deja de sorprendernos y maravillarnos, es que el Municipio, olvidando la multitud de proyectos, unos de simple utilidad y otros de imprescindible necesidad pública, haya acordado la adquisición de terrenos, colindantes al arrecife de Capuchinos, bajo pretexto de crear un «Parque de Salud» y de facilitar espacio para construir el pretendido circo.

Si las arcas municipales estuviesen sobradas de recursos y ociosa la actividad de nuestra Corporación por falta de mejoras públicas en que ejercitarse, se comprendería la protección otorgada á la Comisión taurina, haciendo un desembolso de 55.702 pesetas para la compra de unos terrenos, cuya conveniencia no negamos, pero que está á muchos codos de distancia de la exigida por otras mejoras públicas.

Antes de crear un «Parque de Salud» suponiendo que esta sea la causa que ha obligado al Municipio á adquirir dichos terrenos, parece lo más racional el combatir con la higiene pública, los agentes que pudieran alterar esa salud, que después de viciada por la incuria, debe restaurarse en el Parque proyectado; esto parece de sentido común.

No menos obvio se ofrece á la consideración de cuantos anteponen el bien general á los entusiasmos de unos pocos, siquiera sean taurinos, el cómo se atreve nuestra Corporación popular á establecer un «Parque de Salud» antes de proceder á la clausura definitiva del Cementerio. ¿No parece un sarcasmo hablar de «Parque de Salud» en una población donde tanto falta que hacer por la higiene pública, en aquella parte elemental que debe preceder á los beneficios del «Parque?»

Los vecinos de la entrada del camino de Arcos, se quejan de las emanaciones pútridas que se desprenden

de las corrompidas aguas que arrastran los despojos inmundos del Mata-dero; estas quejas hace pocos días que se han hecho públicas.

En analogo sentido, se quejaron no hace mucho, otros, de la insalubridad á que dá origen la existencia de pocilgas á las mismas puertas de la ciudad, no obstante estar prescrita su distancia por las Ordenanzas Municipales, á quinientos metros de las últimas casas de la población.

Lo pernicioso del cauce de aguas cenagosas que bordea en toda su extensión el paseo de la Alcubilla; las quejas que se reciben á diario del abandono higiénico en que se encuentra el barrio de la Plata, la carencia de mingitorios y otra multitud de deficiencias de nuestra higiene pública, que más de una vez hemos enumerado, y que por ley científica y humanitaria deben anteceder á la creación del mencionado «Parque de Salud.»

En cualquiera de esos beneficios públicos, con preferencia la clausura del Cementerio, que es el que mayor gravedad acusa, encontrarían más provechoso empleo las 55.702 pesetas destinadas al «Parque de Salud» que por raro contraste, está situado junto al más horrible enemigo de nuestra higiene; casi á las puertas del Cementerio.

UNO MÁS.

El artículo suscrito por nuestro apreciable colaborador Sergio, ha dado ocasión á que una persona, bajo el seudónimo de *Un suscriptor*, nos dirija la carta siguiente:

Sr. Redactor de El Guadalete.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Para corroborar los hechos que tan acertadamente se indican en el artículo de fondo de EL GUADALETE en el día de hoy, dignese, sin pérdida de tiempo, dar un paseo por el sitio del Campillo, á la derecha de la salida de la calle Sancho Vizcaínos, junto á la ermita de San Telmo, y verá el jardín más curioso que se haya formado y exista en las inmediaciones de nuestra querida Jerez.

Es el caso, Sr. Director, que los señores Pica, dueño ó colonos de aquellos terrenos, han cedido por un poco de tiempo y gratuitamente á varios trabajadores de campo, unas pocas de aranzadas de tierra, en la cual los infelices traxeros han plantado unos preciosos cohombrales, donde se ostenta la frondosa mata del sabroso melon y de la sandía, cubierta de amarillas flores; la tomatera, que dentro de unos días dará sus frutos sabrosos á esos infelices, para que hagan su frugal gazpacho. Cada uno de esos cohombrales tiene su casita ó choza, construida de cañas y pajá de los rastrojos inmediatos; pero tan curiosos que parecen cabañas.

Ala puesta del sol se observa á la puerta de aquellas humildes habitaciones, al trabajador sentado con su mujer y pequeños, esperando con ansia la venta del fruto de su preciosa colonia.

Pero lo más raro del caso es, que hace poco más de un mes que se empezaron esos trabajos de plantación, y hoy vemos con admiración aquellas preciosidades, que han reemplazado al muladar apostoso que allí había todo el año, pagado á la población, molestando con sus exhalaciones anti-higiénicas á los vecinos y transeúntes.

Un pobre hombre, que habita en aquel terreno, en una misera casucha de tablas, en vista del vecindario que en tan corto tiempo se ha reunido, ha formado ó está formando una especie de cantina, para servir con sus artículos á sus vecinos.

Siga Vd. el paseo, hasta el Cerro del Fruto ó plaza de San Telmo, y observará las huertecitas que á derecha é izquierda hay formadas, para cuyo riego toman los infelices hortelanos las aguas sucias que bajan de las madronas por la calle de la Plata.

¿Cuán dignos de protección son estos humildes traxeros! y cuán hermoso sería que por muchos propietarios de terreno se imitase á los Sres. Pica, y que todo Jerez atendiese las indicaciones tan razonadas que aparecen en EL GUADALETE, particularmente lo que dice hoy en su artículo de fondo, cuya lectura es la que me ha impulsado á escribirle estas mal redactadas líneas, sin saber hacerlo, y sólo por amor al pobre y á mi querido pueblo, por cuyo bien y grandeza no ha cesado de trabajar EL GUADALETE, desde su fundación.

Dispénsame Vd., Sr. Director; pues si como faltas, son disculpables por el deseno patriótico que me anima y que siempre brilla en su periódico, desde su fundación.

De Vd. atento servidor Q. B. S. M., *Un suscritor*.

Jerez 25 de Junio de 1892.

La carta revela un excelente deseo expresado en la forma más llana y sencilla, y precisamente porque la creímos inspirada en la mejor buena fé, nos interesó, pareciéndonos digna de ser publicada. Hemos hecho más: siguiendo las indicaciones del señor comunicante, nos trasladamos el Sábado al paraje que cita, y debemos confesar que experimentamos una gran satisfacción, al ver confirmado cuanto el desconocido suscriptor nos refiere.

Un considerable espacio de tierra, que abarca desde las cercanías de la ermita de San Telmo hasta el Cerro del Fruto, lo han convertido en un verde prado veinte ó veinticinco trabajadores. El hecho parecerá á muchos insignificante, y sin embargo, es digno de gran atención, porque prueba de la manera más elocuente, el gran amor al trabajo de nuestros jornaleros de campo, y cuán dignos son de que se busquen con afán cuantos medios sean factibles para mejorar la precaria situación en que vive la inmensa mayoría de ellos.

Ha bastado que se facilite una extensión de terreno para que surja, como por encanto, el embrion, si no de una colonia, ó de un barrio, de una agrupación donde se congregan varios obreros con sus familias para cultivar cuidadosamente la tierra y buscar en sus productos una utilidad, bien modesta por cierto. Allí, visitando aquel terruño fecundado por el sudor, desearíamos nosotros ver á cuantos animados por un noble deseo, estudian la cuestión social en estas comarcas. Allí, al contemplar el cuidado, el esmero, la portentosa paciencia con que los obreros atienden al cultivo de aquellas humildes plantas, aprenderían muchos á estimar y respetar á esa numerosísima clase, cuya suerte es tan azarosa, como digna de protección.

El trabajo agrícola, fuente primera de la riqueza pública, adquiere unas proporciones que admirar, cuando se examina detenidamente la árdua y ruda labor que emplean en sus pequeños predios los que los cultivan, obteniendo, si el tiempo les favorece, unos rendimientos tan extraordinarios, que parecen como justo premio que otorga la Providencia al que trabaja tan afanosamente.

Pues bien; cuando en vista de estos sencillos ejemplos se comprende la posibilidad, la facilidad, pudiéramos decir, con que podría fundarse la Colonia Cristiana, donde, aunque se cobrase un cánón moderado, sería rapidísima la reunión de obreros con sus familias, a pena el ánimo ver cómo pasa el tiempo sin que la acción oficial ni particular se emplee en allanar dificultades para que el salvador pensamiento se realice. El olvido, la indiferencia, en asunto de tan excepcional importancia, no tiene explicación ni disculpa. Es que este pueblo, de tan preclara historia, ha llegado á tal desfallecimiento, en cierto orden de ideas, que sólo se siente excitado y estimulado, para hacer gala de exaltaciones taumáticas? No queremos creerlo.

Continuaremos otro día.

DE ACTUALIDAD.

Lo es la discreta carta que á continuación insertamos, haciendo observaciones que, no por estar expuestas en estilo un tanto humorístico dejan de merecer seria atención.

La Saucedá 26 de Junio.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy distinguido señor mío: Por un feliz acaso llegó á mi poder el número de su periódico, donde se extraxó la sesión del municipio, en que se acordó adquirir unos terrenos en Capuchinos, para establecer un Parque, al estilo del que se está formando en la capital de la provincia, y pa-

ra construir dentro de él una Plaza de Toros; ideas felicísimas, merced á las cuales el pueblo jerezano contemplará unidos en estrecho lazo, la tradición de otros siglos, representada por el espectáculo nacional, y el progreso moderno que el Parque simboliza, con sus fuentes, cascadas y grutas; obras en que el hombre manifiesta su poder inmenso y su inteligencia superior, rectificando las imperfecciones de la naturaleza, ciega y torpe, que no supo colocar un Parque, natural en cada pueblo para solaz y recreo de sus vecinos.

Con gran retraso, pero con oportunidad no menos grande, supe el trascendental acuerdo del Ayuntamiento: me disponía á marchar á Jerez, y renegaba en aquel momento del abandono en que yace este camino sin fin, adornado con toda suerte de obstáculos, y lleno de pasos difíciles, barrancos peligrosos y empinadas cuestas, que lo hacen parecer más bien ignota senda de Africa, que la vía de una ciudad culta y civilizada; pero devolví la placidez á mi ánimo la lectura del periódico, donde vi que la actividad de nuestro municipio se ejercitaba en asuntos de mayor importancia que el de componer caminos, ante los cuales, preciso es confesarlo, los demás proyectos pasan á la condición de platónicas aspiraciones. Hagamos justicia al municipio, reconociéndolo así.

Aquí hace falta un Parque; es una necesidad sentida por todos los ciudadanos. Desde el refinado burgués, hasta el anarquista furibundo, el acuerdo es unánime. Podrá haber, y las hay de seguro, algunas divergencias en cuanto á la clase de Parque que desean; si le preguntais al aristócrata que goza, os dirá tal vez que debe hacerse un Parque de recreo; si al enfermo que sufre, un Parque de Salud; si al anarquista que rabia, un Parque de Artillería.

Pero en lo esencial todos convienen, y esto es lo que importa; es más, hay quien supone que la falta de un buen Parque es el origen de nuestras desdichas pasadas, y creen firmemente que si lo hubiéramos construido antes, estarían resueltos desde hace mucho, los problemas político sociales y económicos, que como oscuras nubes descargan de tiempo en tiempo su electricidad sobre nuestro pueblo.

Quizá no sea de menor trascendencia la construcción de la Plaza de Toros, y el municipio no debe dejar hasta verla realizada, porque entre las infinitas ventajas que puede reportarnos el poseer un circo taurino, se cuenta la de ser escuela práctica, donde se ejercite el valor para emplearlo en las lides futuras.

Nuestra enhorabuena al municipio por su prevision y sus desvelos; si algún escrúpulo tuviera en sacrificar los millones que estas obras deben absorber, deséchelo de plano, que bien merecen cualquier sacrificio la prosperidad y el bienestar del porvenir.

No se preocupe un solo instante de la situación vergonzosa de los caminos; olvide que media población está sin empedrar, y abandone los proyectos rancieros de construir el teatro y el cementerio, y llevar las aguas á Caulina.

Estas pequenezes sin trascendencia, quedan eclipsadas ante la magna empresa municipal, que redundará en honor y pró de todos los vecinos, labrando la felicidad de nuestro pueblo.

Queda de V. affmo. s. s.

J. R.

ALCOHOLES.

El Sr. Duque de Almodóvar del Río, ha presentado una importante enmienda del art. 10 del dictamen de la Comisión general de presupuestos, y cuyo texto preámbulo es como sigue:

«El periodo de crisis por que atraviesa la vinicultura española, es motivo suficiente á detener el laudable deseo de reforzar los ingresos en el Tesoro público con tributos que directa é indirectamente sobre ella hubieren de pesar.

Siendo el alcohol artículo de renta en casi todos los países de Europa y algunos de América, no hay que olvidar se impone aquella sobre el consumo interior, y con tal título puede sostenerse; pero la exportación de este producto en sus diversos preparados, no sufre gravamen, sino que más bien es objeto de auxilio en varios países, hasta el extremo de obtener primas de exportación más ó menos enmascaradas.

La destilación española, muy escasa hoy en importancia, tanto en alcoholes vinicos como en los productos de sacarosa ó de féculas, puede ser necesariamente muy considerable si los vinos hallan cerradas las fronteras, y las cosechas no tienen otro camino que el de alambique; por esta causa, previendo las consecuencias de nuestras relaciones comerciales con el exterior, y estimando inoportuno todo impuesto que afija la situación de estancamiento del producto de nuestros viñedos, nos oponemos á la tributación de los alcoholes vinicos.

Admitir la igual entre los productos de la destilación de los mostos de uva y los producidos por otras materias, no se nos ocurre. Tanto valdría como condenar la primera á la muerte por dar la vida á la segunda; que, riñiendo un producto total heterogéneo de aquellas en calidad y aventajadísima en costo, no puede reclamar en justicia igual tratamiento.

Estimamos indispensable el renacimiento y desarrollo de la industria destiladora de

los vinos, y al efecto proponemos al Congreso la siguiente enmienda al artículo 10 del proyecto de ley de presupuestos para 1892-93, que se redactará en la forma siguiente:

«Art. 10. El Gobierno de S. M. creará un impuesto especial sobre el alcohol, con arreglo á las siguientes bases:

Gravará dicho impuesto todo el alcohol que se elabore en la Península é islas adyacentes ó se introduzca del extranjero y de las provincias de Ultramar, excepción hecha del que sea producto de la uva ó los residuos de la vinificación, cualquiera que sea el título alcohólico con que se elabore.

Los alcoholes no vinicos, de procedencia nacional y extranjera, pagaran 0'75 pesetas por grado en hectolitro.

El impuesto será recaudado á la salida de la fábrica ó depósito respecto de los alcoholes peninsulares, y en las Aduanas el de los alcoholes de origen extra peninsular.

La Administración tendrá el derecho de vigilar en todo momento las fábricas y alambiques, á fin de impedir que en los destinados á la destilación de los mostos de uva, entren en caldera compuestos alcohólicos de otras materias.

No será permitido destilar en el mismo local alcohol de uva y alcohol no vinico.

Palacio del Congreso 17 de Junio de 1892.—Duque de Almodóvar del Río.—Amós Salvador.—Emilio Nieto.—Duque de Tameses.—Gaspar de Atienza.—Enrique de Orozco.—Estanislao García Montfort.»

FIN DE LA HUELGA.

(De El Heraldo.)

EL BUEN CAMINO.

No hay, en rigor, necesidad de que una vez más lo declaremos. Las aspiraciones del inteligente, sufrido y honrado Cuerpo de Telegrafistas, que es de lo mejor que hay en España, parecennos justas de toda justicia. Ahora, como siempre, han de tenernos á su lado los telegrafistas para la defensa de sus legítimos intereses.

La huelga ha terminado. Nosotros la celebramos por el país y por los mismos telegrafistas. Han buscado un buen camino con nobleza una solución satisfactoria al conflicto creado en virtud de causas que son ya sobradamente conocidas.

En cuanto han obtenido una oferta, nada más que una oferta, de que sus pretensiones serán atendidas en lo que tengan de justas y viables, se han apresurado á restablecer la comunicación con toda España y con el extranjero. No sólo el turno de guardia, sino los turnos de descanso, han trabajado con tal decisión, con tal fé, que en poco más de media hora las líneas funcionaban con regularidad verdaderamente pasmosa.

El conflicto ha terminado. Expliquemos ahora el proceso que la huelga ha seguido en la tarde de ayer.

UNA REUNION Y UN ACUERDO.

Los telegrafistas se abronaron ayer por la tarde una numerosísima reunion, en la que se examinaron con imparcialidad y detenimiento los diversos puntos de vista del conflicto.

Como la base de las pretensiones de los telegrafistas es el restablecimiento de las reformas hechas en el Cuerpo por el señor Romero Robledo, se nombró una Comisión con poderes amplios para que conviniese con el Ministro de Ultramar, los términos de avenencia.

No fué muy larga, pero sí provechosa, la entrevista de la Comisión y el Ministro.

Dijo aquella que la huelga terminaría en cuanto el señor Romero Robledo prometiese defender la causa de los telegrafistas; y aceptando la base del término, no tuvo inconveniente el señor Romero Robledo en brindarse á gestionar la adopción de medidas beneficiosas para el Cuerpo.

La Comisión, satisfecha del resultado de la entrevista, lo comunicó á sus poderdantes, que convinieron en reanudar desde luego el servicio.

CONFERENCIAS.

En cumplimiento de su promesa, el señor Robledo comenzó con toda actividad las gestiones ofrecidas á la Comisión, y celebró en el Congreso una conferencia con el Marqués de Mochales, y después otra con el Sr. Canovas en la Presidencia.

Lo convenido entre ambos no se hizo público; pero se puede suponer fundadamente que no ha sido perjudicial, ni mucho menos, para los telegrafistas.

¡A LOS APARATOS!

En las inmediaciones de la Central habia numerosos grupos de telegrafistas esperando la llegada de la Comisión. Cuando ésta llegó, no tuvieron los compañeros necesidad de preguntarle nada. La satisfacción que revelaban en los semblantes los comisionados, no otra cosa podía producirle que el éxito feliz en las gestiones.

¡A los aparatos! fué el único grito que se oyó, entusiásticamente repetido por cien y cien voces...

Y penetraron en la Central los telegrafistas, ganosos de cumplir con sus deberes; que ellos, que tienen amor al trabajo, y cuanto más penoso es éste, más resignadamente lo soportan, ansia viva sentían ya de poner término, pero decoroso y digno, á una situación por todo extremo difícil y anómala.

Posesionarse los expertos Oficiales de

las transmisiones de los aparatos y comenzar el restablecimiento de las comunicaciones, todo fué uno.

Mientras las estaciones contestaban a las llamadas de la Central, se redactaba la circular siguiente:

«Madrid 24 (7 t.).—Circular á todos los telegrafistas de España:

Rotero Rob edo garante ante Gobierno nuestras peticiones. Personal de la Central decidido á trabajar entusiasmo, confiado tal abogado, y espera las secunden sus compañeros de provincias.—*Ahora como antes, tribu de Levi, camino del Desierto, Cádiz.*—Siguen firmas personal subalterno. Las palabras sub rayadas constituyen la contraseña convenida entre todos para significar que ha cesado la huelga.

Como por arte de encantamiento quedó normalizada en pocos minutos. Algunas estaciones y centros hicieron repetir la circular; pero convencidos de la autenticidad de la misma, restablecieron el servicio.

Para algunas estaciones de las cuales estaban encargados los ingenieros militares, hubo necesidad de que el Gobierno enviase una circular cifrada, que dió por resultado el que se encargasen inmediatamente de los aparatos los telegrafistas civiles.

OTRAS CONTRASEÑAS.

Para obtener las comunicaciones, los telegrafistas tenían convenidas una contraseña para cada hilo. Consistían estas contraseñas, en dar después de la llamada dos letras, que para unos eran H. U., y para otros C. R., y así siempre, variando dos letras para cada conductor directo ó escalonado.

Los que contestaban, al fin de no ser sorprendidos, debían dar la primera letra U, primera de la palabra *union*, que era la convenida para aquel hilo. San Sebastián daba deseguida la letra N, última de la palabra; contestaba Madrid con la letra O; San Sebastián, data la I, y, por último, Madrid la N.

También había una palabra para cada centro, lo mismo que las contraseñas para las llamadas.

De este modo era imposible que los que permaneciesen adictos al Gobierno pudiesen hacer funcionar a los de provincias, ni éstos a los de Madrid.

BIEN POR LOS FRANCESES!

Los telegrafistas franceses tienen grandes títulos a la consideración de los de España, por la lealtad con que secundaron los propósitos de éstos.

Cuando se pidió la comunicación á Burdeos, contestaron únicamente ¡viva España!, y quedó interceptada la comunicación. Hubo que recurrir al cable de Marsella para que los telegrafistas franceses se convencieran de que, real y efectivamente, había terminado la huelga.

EL SEÑOR MATA.

Es el jefe de la estación de Cuenca, de donde vino aquel epigramático despacho que comenzaba *Mata á Soler*.

El gobernador de aquella provincia lo detuvo y lo remitió á disposición del de Madrid, á donde llegó ayer, conducido por la Guardia civil.

Es de creer que esta detención no prosperará.

NO PASARÁ NADA.

Aunque parece que seguirán su curso administrativo los expedientes instruidos contra algunos oficiales de Telégrafos, se atribuye al Gobierno el propósito de dictar una medida general, por cuya virtud queden sin efecto los correctivos que se hayan impuesto á determinados jefes y oficiales del Cuerpo.

Tan equitativa nos parecería esa disposición, que sin ningún género de reservas aplaudiríamos al Gobierno si la dictase, como esperamos que lo haga.

MAZZANTINI.

Los telegrafistas recibieron ayer un telegrama de uno de sus compañeros, en el cual les dice:

«Luis Mazzantini me visitó hoy con el especial objeto de manifestarme su simpatía y su entusiasmo por la causa de sus compañeros los telegrafistas, y que tiene el propósito, si el caso lo requiere, de organizar y torear gratis una corrida de toros en la plaza de Madrid, á beneficio de las víctimas de suspensiones, para ayudarles á sostener su digna actitud.»

EL SEÑOR SOLER.

Antes de que los telegrafistas se posesionasen de los aparatos, salió de la Central, según hemos oído, el jefe interino del centro de Madrid, señor Soler, que será relevado, reintegrándose en su puesto al digno y laborioso Sr. Zapatero.

El Marqués de Mochales estuvo en la Central hasta las dos de la madrugada, y fué objeto de constantes manifestaciones de cariño por parte de los telegrafistas, que saben que no profesa el Marqués animosidad sistemática contra el Cuerpo.

Se habló anoche de la dimisión del señor Bas (D. Federico).

Se ha dicho anoche también que ha precipitado la solución que todo el mundo aplaude la opinión de S. M., la Reina, contraria á firmar el decreto de disolución del cuerpo de Telégrafos.

El señor Silvela conversó con S. M. el Miércoles último y transmitió al señor Cánovas las impresiones de la Reina Regente respecto al conflicto de la comunicación telegráfica.

En el Consejo del Juves ya expuso al señor Cánovas al Ministro de la Gobernación, el disgusto que había producido en el ánimo de S. M. el suceso de los telegrafistas.

Desde este día estaba acordada la salida del señor Elduayen, no por acceder á sus deseos de retirarse á descansar, sino por razones de buen gobierno, por incompatibilidad de este señor Ministro con la opinión pública y la de la Corona.

El Sr. Elduayen no se va; lo echan, y la lástima es que no lo haya hecho antes el Sr. Cánovas.

LA OPINION DE «EL CORREO.»

«Nunca creímos en la disolución del cuerpo de telégrafos, ni la alentamos con nuestros razonamientos; en primer lugar, porque el gobierno conservador, producto de una conjura, y sepultado á todos los que son fuertes, carece de autoridad y de brio para golpes de disciplina, y después, porque esta es una sociedad que viene muy trastornada y carece de la vitalidad necesaria para los remedios enérgicos.

Mas por cima de esto, y mirando á la esencia de las cosas, opinamos como *El Globo*: es, á saber, que el ministro de la Gobernación al dimitir queda en mejor posición política que sus otros compañeros de gobierno, y que con los arreglos hechos, después de tantas arrogancias, se sienta un fonsito precedente, más fonsito que otro alguno, porque la disciplina en el cuerpo de Telégrafos ha de ser más estricta, si cabe, que en el mismo ejército.»

GLADSTONE HERIDO.

Londres 25 (9'30 noche.)

Se teme que durante la campaña electoral se enardecen los ánimos de liberales y conservadores más que en otras ocasiones análogas.

Hoy, en los momentos en que el eminente jefe del partido liberal inglés, Mr. Gladstone, se disponía á pronunciar un discurso ante numeroso *meeting* reunido en Chester, una persona que se encontraba en una calle, por donde pasaba aquél, lanzó una piedra, que dió en la cabeza del insigne orador, le produjo en la nariz un herido, de que brotó sangre inmediatamente, y provocó una inflamación en un ojo.

La multitud exclamó al instante político, protestando contra la agresión.

Después de ser curado de primera intención Mr. Gladstone, á pesar de los consejos del médico, el *great old man* se presentó ante el auditorio inquieto é indignado por el atentado y pronunció un discurso que fué aplaudido con frenesí.

Aun cuando Mr. Gladstone afirmó que la pedrada solamente le había causado leve molestia, la palidez de su semblante y la excitación nerviosa que el tono de su voz revelaba, patentizaron que el insigne anciano sufría mucho y hacia grandes esfuerzos para dominar el dolor.

Una vez terminado el *meeting*, los facultativos aplicaron un vendaje á la parte lesionada, y se teme que el ilustre herido no pueda quitarse la venda del ojo en ocho ó quince días.

No ha sido posible averiguar quien fué el agresor que tan á mansalva ha herido á Mr. Gladstone.

La noticia de lo ocurrido ha causado profunda impresión en esta capital y los conservadores temen, con razón sobrada, que la brutal agresión provoque en el cuerpo electoral un enérgico movimiento en favor de los candidatos liberales.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Ha celebrado hoy sesión la Junta provincial de pósitos presidiendo el Sr. Castellarnau y asistiendo los señores Lerdo de Tejada, Gonzalez Abreu y Marqués de San Juan de Carballo.

Se acordó remitir al Ministerio de la Gobernación conforme tenia solicitado, los estados referente al estado actual de los pósitos en nuestra provincia.

Aprobóse ademas el presupuesto de gastos é ingresos de la Comisión, para el ejercicio próximo.

El Ayuntamiento de Trebujena, ha satisfecho hoy, 1.163'12 pesetas, por contingente provincial; 1.122'50, por obligaciones de primera enseñanza, y 1.193'54, por atenciones de la Hacienda.

El Ayuntamiento de Jerez, también ha satisfecho parte del contingente que adeudaba.

Se ha recibido la Real orden fecha 22 del actual, condecorando la cruz de segunda clase, al Comandante de la Guardia Civil en esta provincia, Sr. Henriquez Patiño, cruz de primera, al teniente señor Falces, y mención honorífica á toda la fuerza de este puerto, y la reconcentrada, que en los días 7, 8 y 9, intervinieron en los sucesos llamados del Campo del Sur, cuando el proceso de Salvococha y sus compañeros.

Estas distinciones son en recompensa de los méritos que contrajo la benemérita, con su conducta en los citados días.

El Sr. Henriquez Patiño, en aquella fecha mandaba accidentalmente la provincia.

Se ha recibido una real orden disponiendo que la Diputación provincial incluya en su presupuesto la suma de 2.640 pesetas, para atender á la extinción de la flojería, si por desgracia se presentase en los viñedos de esta comarca.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidió el Sr. Marqués de Casinas; asistiendo los Sres. Pinillos, Regife, Castillo, Giles, Garcia Serna, Chorro, Boborquez, Soto, Oronz, Otero, Martínez, Peman, Medina y Guerra.

Dase lectura al acta de la anterior sesión aprobada.

Excusa su falta de asistencia por enfermedad el Sr. del Toro; el Sr. D. Marcelino Martínez pregunta qué ha de tratarse en la sesión, puesto que no se ha circulado orden del día, no pudiendo por tanto emitir su voto con conocimiento de causa.

Los Sres. Castillo y Regife, manifestaron que la actual sesión era continuación de la anterior, y que en el curso de ella se vendría en conocimiento de la materia tratada.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Dá lectura el Sr. Peirá un dictamen de la Comisión de Hacienda, impugnando el pliego de reparos hechos por la superioridad á los presupuestos, y cuyas conclusiones son las que siguen.

1.º Que dichos reparos carecen de va-

lor legal por estemporáneos, como formu lados fuera del plazo que está señalado.

2.º Que aunque hubiesen sido formulados en tiempo hábil, no serian admisibles, por ir contra de los intereses provinciales y conducir al entorpecimiento de los servicios confiados á esta Diputación.

3.º Que la Diputación reitera en todas sus partes la solicitud que dirigió Gobierno de S. M., y dictamen de la Comisión de Hacienda aprobado en sesión de 23 de Mayo último, y por mayoría y minoría, sin la menor discrepancia.

El Sr. Martínez aplaude el espíritu del expuesto; pero lo estima tardío.

No duda que los derechos ultrajados de la Diputación quedarán en su lugar. Com batiendo al gobierno por lo que caifica de *deglollina* hecha en la Diputación, es llamado al orden por la presidencia.

Refuta la distinción que se hace entre el depositario, considerando su plaza equivocadamente como de oposición, y los demás funcionarios á quienes se rebaja el sueldo. Censura la supresion de las dietas á los Diputados de la Comisión provincial, emolumentos que á su juicio no pueden renunciarse por la ley.

La presidencia llama la atención del señor Martínez, por estar éste apoyando en su totalidad el dictamen de la mayoría.

El Sr. Martínez se esfuerza en hacer la defensa de los intereses de la provincia, como representante de la Diputación en ella.

El Sr. Regife, con bastante facilidad de palabra y corrección, sosteniendo el dictamen, defiende los actos del Gobierno que han sido combatidos por el Sr. Martínez.

Dice que ni de soslayo admite las manifestaciones de éste.

También dice que la Administración local ha hecho cuanto ha podido, haciendo los reparos que ha estimado conveniente.

Sostiene que aquí entre los diputados, sólo existe una disidencia en opiniones administrativas y no una disparidad de conceptos ó deberes políticos.

Entendemos que se ha vulnerado la ley provincial y de ahí que presentemos las reclamaciones justas y legales.

Concluye pidiendo que unánimemente sea aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, del que dice, que si tiene mérito, es por lo meditado y estudioso.

Rectifica el señor Martínez brevemente. Apruébase por unanimidad el dictamen. Entrase en el despacho ordinario, que carece de interés.

Se aprueban varias cuentas de bagajes, cárceles y beneficencia: se conceden licencias por enfermos á dos empleados de la Diputación y se da cuenta de que el señor Castillo se ha encerrado accidentalmente de la Casa de Dementes, por encontrarse en uso de licencia el señor Martínez de Pinillos.

Otros asuntos que se despacharon, carecieron de interés.

El presidente, Sr. Marqués de Casinas, declara terminado el periodo trimestral. Se levanta la sesión.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 27 de Junio de 1892.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Compañía Jerezana DE

ELECTRICIDAD.

Necesitando determinar el trazado definitivo de la red de cables para el alumbrado eléctrico, cuya instalación se ha de efectuar muy en breve, se ruega á los señores que quieran utilizarlo, se sirvan dar aviso en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Caracuel, número 9, del número y clase de lámparas que deseen instalar, á fin de que puedan tenerse en cuenta sus pretensiones para fijar la extensión de la referida red.

Horas de oficina: de dos á cuatro de la tarde.—El Secretario, Carlos Bertemati.

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Lengua en salsa picante. Cordero asado.

Efemérides:

DIA 28 DE JUNIO.

1465.—Recíbese carta de D. Enrique IV, alabando la lealtad de Jerez, y avisando que tenia reunida su gente para venir contra los nobles de esta ciudad, que estaban en perpétua discordia.

1106.—Sube al trono de Aragon Alfonso I.

1756.—Toma de Mahon por el duque de Richelieu.

1808.—La ciudad de Valencia se defiende contra las huestes napoleónicas mandadas por el general francés Moncey.

En comprobación de la noticia que hace algunos dias dimos á nuestros lectores de la existencia del *mildew* en las provincias de Huelva y Sevilla, hé aqui lo que dice nuestro apreciable colega *La Andalucía Moderna*:

«Segun noticias de algunos pueblos vitícolas de las provincias de Sevilla y Huelva, la enfermedad de las vid es parece haberse estacionado, pero por desgracia

cuando los daños son inmensos y la ruina de muchos pequeños propietarios es inminente.»

Respecto á nuestra localidad podemos decir, que aunque el *mildew* ha hecho algunos estragos en el viñedo, parece que los fuertes calores reinantes, atajarán el paso á los progresos de la terrible plaga, sobre la cual deben fijar los viticultores toda su atención.

Víctima de aguda y rápida enfermedad, ha bajado al sepulcro anteaorche; el honrado industrial y estimado amigo nuestro, D. Miguel Vilar y Mascarós.

Las bellas cualidades que le adornaban, su excelente carácter y acrisolada honradez, le habían granjeado las simpatías de cuantos le trataron, todos los que hoy lamentan su pérdida.

Nosotros en nuestro nombre, y haciéndonos intérpretes de muchos de sus amigos, rogamos á Dios que reciba en su seno el alma del finado, al mismo tiempo que enviemos á su familia la expresion de nuestro sentimiento.

Segun verán nuestros lectores en el anuncio mortuario, hoy á las nueve de la mañana se hará la conduccion de su cadáver al Cementerio Católico.

Anoche celebró la Directiva

de la Cámara de Comercio la sesión que estaba anunciada, y en ella se dió cuenta de numerosas comunicaciones, todas satisfactorias; supuesto que manifestaban completa conformidad con las peticiones formuladas por la Cámara respecto á los aguardientes y de las cuales tienen conocimiento nuestros lectores.

Otros asuntos de escaso interés fueron tratados y resueltos por la Cámara, que terminó su sesión después de las diez de la noche.

Restaurant Los Cisnes

53, LARGA, 53.

PLATO DEL DIA.

Ostiones en conchas. Bacalao enjamonado.

HELADOS.

Crema de azahar.—Vainilla. Cuatro frutas.

Depósito de hielo á 60 céntimos kilo

Malas noticias de los viñedos.

—Escriben de Almería que desgraciadamente se han confirmado las noticias referentes á las enormes pérdidas que ha sufrido este año el fruto de la vid, á consecuencia de la terrible enfermedad que ha atacado la mayoría de los viñedos y parrales, destruyendo todo el frutal que ostentaban.

Solamente de uva de embarque se han perdido cerca de tres millones de arrobas que suponen 50 millones de reales.

Hasta tal punto ha llegado el pánico y la desesperación de muchos alcaldes de pueblos castigados, que piensan dimitir sus cargos por no poder pagar los tributos á la Hacienda.

Puentes en la Provincia.

Dice *La Dinastía*: «Dentro de muy pocos dias, en la primera decena de Julio, comenzarán las obras para construir el puente en la junta de los rios, en las carreteras de Arcos á Vejer. Las máquinas y bombas necesarias serán llevadas á dicho sitio en la semana próxima.

Se trata de construir la pila y los dos arcos en que se apoya, que fueron arrastrados por avenida de los rios Guadalete y Majaceite, que se unen á ocho kilómetros de distancia de Arcos.

Dicho desperfecto ocurrió hace unos quince años.

Se reparará también el resto de la obra que ha sufrido algunos desperfectos. —Mucho adelantan los trabajos de construcción del puente de tres arcos sobre el Guadalete, próximo á Agodonales. Están terminadas las fundaciones de los estribos y las dos pilas, y construida también la sillería que ha de formar la obra hasta la altura de los arcos.»

Dice «El Globo»:

«Nuestro querido amigo el diputado posibilita Sr. Rodriguez de la Borbolla, presentó anoche una enmienda al art. 35 de la ley de presupuestos, para que mientras duren las circunstancias creadas en Jerez por los sucesos del pasado invierno, funcione en dicha ciudad permanente una de las secciones de la Audiencia de Cádiz. Además del Sr. Borbolla, firman la enmienda los señores duques de Almodóvar y Camacho del Rivero.»

Anúnciase para el próximo

domingo en Cádiz una gran corrida de toros, de la acreditada ganadería de don Basilio Peñalver, que serán estoqueados por los célebres diestros Bonarillo y Rerverte.

Se dá ya por seguro que en

los primeros dias del mes de Julio, vendrá á Jerez una batería de artillería que que dará aquí de guarnición.

Regalo.—Ayer tuvimos el gusto

de ver la riquísima cadena de oro y perdreria, regalo de la Maestranza de Granada, que en las carreras de caballos celebradas últimamente en aquella hermosa ciudad, ganó nuestro amigo el entendido *sportman*, primer teniente de caballería de Vitoria, D. Pedro de Aguilar, montando el ya famoso caballo *Ciclon*. Enviamos nuestra enhorabuena al dig-

nísimo Sr. Coronel Guzman, y al Regimiento que manda, por los triunfos que en los principales hipódromos de España obtienen los caballos de su regimiento, así como al Sr. Aguilar por este nuevo triunfo.

Establishment for vaccination With calf lymph.

Charles Renner M. D.—LONDON.

DEPÓSITO GENERAL: HONDA 12.

El profesor en medicina D. Eduardo Guzman vacunará con dicha linfa todos los dias de doce á dos.

Un tubo ó una vacunación . . . 5 pesetas. Una vacunación á domicilio . . . 10 »

Se venden terneras vacunadas.

La Guardia Municipal condujo

á la casilla á un prójimo, que en el Callejon de Quemada causó á otro una pequeña herida en la cara y varios cortes en la ropa, por consecuencia de algunas cuchilladas que le dió.

Y además por el consabido delito de escándalo y embriaguez, fueron detenidos en la prevención cinco individuos que cometieron dichas faltas en varias calles de la población.

En la viña llamada «Cerro

del Pelado» ocurrió antes de ayer una sensible desgracia.

Un individuo que tenía en la mano una escopeta, así como por bróma y sin darse cuenta de la desgracia que pudiera ocasionar, jugando con dicha arma se le fue el tiro causando varias lesiones.

Como era consiguiente el lesionado fué llevado al Hospital, y el causante de ellos á la casilla, siéndole recogida la escopeta.

Audiencia de lo Criminal.

Juicio señalado para mañana:

Sección 1.ª—Juzgado de San Miguel.

Procesado; Juan Bernal Gonzalez, por lesiones. Letrado, Sr. Miñla. Procurador, Sr. Chacon.

Sección 2.ª—Juzgado del Puerto.

Causa por Jurado. Procesado, José Gonzalez Ruiz, por homicidio. Letrado, Sr. Caballero Infante. Procurador, Sr. Perez Collantes.

CORTINAS-PERSIANAS

CONCLUIDAS Y COLOCADAS A 2 pesetas vara cuadrada.

LANCERÍA NÚM. 45 (ESTERERÍA).

Noticias de Sevilla:

Ha sido nombrado ayudante de Campo del Capitan general de Andalucía el capitán de caballería D. Andrés Brull.

La Marquesa de Angulo ha comprado á los herederos del conocido sastrer sevillano, D. Juan Cruz, el precioso recreo que poseía frente á Eritaña.

El general Polavieja, que es esperado en esta capital para primeros de mes, fijará su residencia en Sevilla, donde se propone pasar algunos dias al lado de su distinguida familia.

Anteaer falleció en esta capital el propietario de nuestro colega *El Cronista*, don Francisco Leal y Mouge, padre del malogrado escritor D. Lorenzo Leal.

Victima de la dolencia que durante ocho dias le tuvo postrado en el lecho, ayer falleció en esta capital el joven abogado don Eduardo Ortiz, administrador de *El Porvenir*.

Puede decirse que ayer fué el día de más calor que hemos experimentado en lo que va de verano.

El ambiente era fuego y el sol abrasaba.

La temperatura que sufrimos llegó á 50 grados al sol.

Ayer salieron para Huelva varios socios del Ateneo y Sociedad de Excursiones, con el objeto de visitar el Puerto de Palos y el convento de la Rabida, ante cuyo histórico monumento pronunciará un discurso el Director de la Excursion, Sr. Sales y Ferré.

Han comenzado en la plaza del Duque de la Victoria los trabajos para la construcción del pedestal que ha de sustentar la estatua del pintor sevillano Diego Velázquez de Silva.

El pedestal ha de estar terminado para antes de las fiestas del Centenario de América.

ALMANAQUE.

JUNIO. 30 DIAS.

Miércoles.....	1	8	15	22	29
Jueves.....	2	9	16	23	30
Viernes.....	3	10	17	24	
Sábado.....	4	11	18	25	
Domingo.....	5	12	19	26	
Lunes.....	6	13	20	27	
Martes.....	7	14	21	28	

SE ARRIENDA

el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon,

Anuncios de interés.

COLEGIO

Santo Tomás de Aquino

Plaza de Vargas, n.º 3. Clase especial de primera Enseñanza, preparatoria para exámenes de ingresos.

Se desea tomar en

arrendamiento por meses una bodega de 75 á 100 botas de asiento próximamente. La renta se satisfará por mensualidades adelantadas.

La persona á quien convenga esta proposición puede avisarlo á José Gonzalez Carrascal, calle Pierna, núm. 21 ó Ponce, número 12.

Un joven alemán que

habla y escribe correctamente alemán, francés é inglés y algo de español, desea colocación en una casa vinatera como corresponsal ó viajante, pues por el mismo artículo ha viajado ya por Alemania, Francia é Inglaterra.—Las proposiciones pueden dirigirse á la imprenta de este periódico á G. K. 444.

El letrado de este ilustrado

Colégio D. Juan Sanchez y Gonzalez ha trasladado su domicilio y bufete á la casa calle Letrados, núm. 2 duplicado.

Academia de Derecho

de Jerez de la Frontera.—Del 15 al 30 del presente Junio se abre matrícula extraordinaria de las asignaturas que se cursan en esta Academia y que han de prepararse para los exámenes de Setiembre próximo. Jerez 14 de Junio de 1892.—El Secretario, José E. Herrera.

Se arrienda un metro

de agua de Tempul. Darán razon, Naranjas 1.

Fernando Montenegro

Especialista en enfermedades de los ojos.—Todos los días, excepto los Lunes, consulta, curaciones y elección de gafas, de doce á cuatro, examen oftalmoscópico de ocho á nueve de la noche. Gratis á los pobres.

Calle Porvenir, núm. 6. JEREZ DE LA FRONTERA

Pisos de asfalto mine-

ral, de brea, lo más á propósito para bodegas, graneros y habitaciones húmedas. Estos trabajos se ejecutan á precios convencionales, incluyendo ó no la preparación de los terrenos y paredes.

Los avisos se reciben en el taller de carpintería de Francisco Rodriguez, Bizcocheros, núm. 2.

SE TRASPASA

con existencias ó sin ellas, EL ESTABLECIMIENTO DE

SASTRERIA

MISERICORDIA 4, ESQUINA Á LA PLAZA DEL PROGRESO. Informarán en el mismo local.

COKE Y CARBONCILLA

á 2'50 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Piedra artificial y Mármol comprimido

para la construcción. M. Carlos Butsoms & Fradera

BARCELONA. Representante exclusivo en esta ciudad, don Miguel de Bustamante y Pina.

Pasando aviso en la Administración de Loterías de D. Manuel Martín, Algarve núm. 11, dicho señor facilitará catálogos ilustrados y curtos antecedentes se le pidan. Precios sin competencia.

SE VENDE

Una pequeña máquina trilladora. Funciona con cuatro caballerías.—Produce de 40 á 50 fanegas de trigo por día, completamente cohechado.—En esta imprenta informarán.

Se venden tres prensas

para vendimia, una sistema Beltran y dos Mavi- le, estrenadas en el año pasado. Dará razon el encargado del café de la Victoria.

Aguas Minero-Medicinales

LA ALISEDA

Depósito en Jerez, en el domicilio de Pedro Salmeron Amat, D.ª Felipa 6 principal. Precio: 75 céntimo de peseta botella de medio litro.

BAÑOS

EN LA CALLE CARACUEL. Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público, así como las DUCHAS de todas clases que tan magníficos resultados han dado en años anteriores, y que tanto facilitan la curación de determinadas dolencias, como la experiencia viene demostrando.

SEÑORAS:

No comprar encajes de alta novedad, sin ver la segunda remesa recibida en Las Novedades.—Larga, 31.

HOY MARTES á las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL SEÑOR D. Miguel Vilar y Mascarós, (Q. S. G. G.) Sus hermanas, hermano político, sobrinos, primos, Abceas testamentarios, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivía: calle Remedios, núm. 9. No se reparten esquelas.

FRANCISCO BLANCO Braguerista DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando á su curación por medio de sus aparatos mecánicos, con llaves presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy. Pasa á domicilio para toda persona que necesite de su facultad. San Francisco 8.—CÁDIZ. Recibe los avisos en Jerez, D. José Dominguez, en la imprenta de este periódico.

Se arriendan varios almacenes en el ex convento de los Descalzos, Medina 79.—En la calle Larga, núm. 30, darán razon.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE JUNIO 1892. Servicio para el día 25. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

AVISO. Antonio Arias Perez, residente en esta ciudad, puede presentarse en la oficina del Canton Militar y le será entregado su licencia absoluta y certificado de soltería.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados por primera intencion. 27 Curaciones practicadas. 93 Individuos vacunados. Total 125 Jerez 27 de Junio de 1892.—El Secretario, José Fernandez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 25 DE JUNIO.

Table with 2 columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

Table with 2 columns: Cementerio, Cadáveres sepultados.—Hombres, 3—Mujeres, 1—Niños, 4—Niñas, 3—Total, 11. Hospitalidad domiciliaria, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 26, Nodrizas que se pagan de este capítulo, 25, Transeuntes socorridos, 3. Carcel, Presos existentes del día anterior, 215, Entrados en el día de la fecha, 3, Total, 218, Han salido, 2010, 0, Quedan, 218.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—San Leon II papa y confesor. MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy continúa, á las seis de la tarde, la devota y solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús, consagra su venerable Congregacion, establecida en la iglesia antes citada, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor y habrá sermón todas las tardes.

Todos los días habrá misa cantada á las ocho, y á continuación se rezará la novena del Sagrado Corazon de María Santísima. El Domingo 3 habrá ejercicios á las seis de la tarde, los que concluirán con una solemne procesion con su Divina Majestad y la sagrada imagen del Divino Corazon de Jesús, por las afueras del templo.

Se recomienda á los congregantes la más puntual asistencia á estos actos religiosos, y muy particularmente en el día del Sagrado Corazon de Jesús, en que desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche, se practicarán sin interrupcion diversos actos de piedad, con el objeto de alcanzar del Dios de las misericordias el remedio de las necesidades de nuestra Santa Iglesia y de nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

El Jubileo circular estará en dicha iglesia los días 26 y 27. IGLESIA DE S. IGNACIO.

Los Padres de la Compañía de Jesús y la congregacion del Sagrado Corazon y Apostolado de la Oracion celebran en dicha iglesia una solemne novena en honor del Divino Corazon de Jesús siendo hoy el sexto día.

Todas las tardes á las siete y media se expondrá el Santísimo Sacramento, y rezado el Santo Rosario y la Novena, habrá sermón que predicarán los Padres de la compañía.

HOY MARTES á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico el cadáver de LA SEÑORA D.ª María Antonia Ponce y Rivero de Rosenev, (Q. S. G. G.) Su viudo, hijos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivía: calle Lancería, núm. 23. (No se reparten esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26. Muestra el gobierno decidido interés, á ser cierto lo que aseguran ministeriales caracterizados, en tener las Cortes abiertas hasta mediados de Julio, con objeto de sacar los proyectos de ley relativos á las tarifas de ferrocarriles y al empréstito.

Sobre todo, el primer proyecto quiere el señor Cánovas que se apruebe á todo trance, pero creemos que no podrá conseguirlo, pues se opondrán á ello las minorías de un modo resuelto.

Precisamente esta tarde se reunirá la junta de exministros liberales del Congreso, para tomar acuerdos sobre las discusiones pendientes, y tambien para acordar promover dos debates, uno acerca de la última crisis y la huida de los telegrafistas y otro sobre el modus vivendi con Francia.

Estos debates invertiran más de cuatro y más de seis sesiones, pues intervendrán en ellos las demás minorías.

Respecto á los proyectos de ferrocarriles y del empréstito, nos consta que tanto la minoría liberal como la republicana, harán una campaña reñidísima, pudiendo casi asegurarse que tendrá el gobierno que cerrar las Cortes, resignándose á que esos proyectos queden allí para mejor ocasion.

Confirmando lo que dijimos ayer, el marqués de Mochales visitó ayer mañana al Sr. Cánovas del Castillo y le manifestó su firme resolución de dimitir el cargo de director general de Comunicaciones.

El presidente del Consejo trató de convencer al marqués de Mochales para que siguiera desempeñando dicho cargo, pero nada pudo lograr. El Sr. Cánovas manifestó además al Sr. Mochales que el gobierno utilizaría con gusto sus servicios en otra direccion y le preguntó si tenía interés especial por alguna.

Agradeciendo esta oferta, el marqués de Mochales indicó que su deseo era servir al gobierno desde los bancos de la mayoría, y que por lo tanto, insistía en que le aceptarían la dimision.

Ayer una comision de jefes de Telégrafos visitó al señor marqués de Mochales en su casa con objeto de manifestarle, en nombre de todo el personal, que este no tenía ningun resentimiento con él y que por el contrario, estaba dispuesto á demostrarle su simpatía y cariño. La comision añadió que el cuerpo de Telégrafos vería con gusto que permaneciera al frente de la direccion general el marqués de Mochales.

Este agradeció las demostraciones de afecto de los telegrafistas y dijo que por razones políticas y por necesidad de reposo estaba resuelto á presentar la dimision.

En el Congreso se reunieron ayer tarde las comisiones del proyecto de ley reformando la de ensanche de las poblaciones y reforma del Código de Comercio para continuar sus trabajos.

TELEGRAMAS

Madrid 26, 9 mañana. Gamazo y Moret han conferenciado acerca del debate que iniciará el lunes Sagasta sobre la salida de Elduayen.

Cánovas contestará á Sagasta, é intervendrán los jefes de las minorías, Romero, Silvela y Villaverde.

El artículo noveno del presupuesto de ingresos, se ha redactado pagando los azúcares antillanos 23 1/2 pesetas en lugar de 35. Los concertos durarán cuatro años y la cantidad anual se basará en 25 toneladas por hectárea y rendimiento de 5 p.º

El artículo está de conformidad con la enmienda de Calveton referente á que los azúcares ultramarinos exportados á la península para su refinación y que se reexporten despues, podrán exigirse abonem el impuesto que pagaron por primeras materias con 10 p.º por razon de merma y derechos de puerto, siempre que prueben haberse recibido en puntos del extranjero como productos refinados.

Madrid 26, 2 tarde. Se ha declarado oficialmente el cólera en Samarkanda. En varias poblaciones de Italia ha habido temblores de tierra.

El ministro de Marina francés ha hecho prender á un oficial de infantería empleado en dicho departamento por prestar planos de costas francesas, de barcos y otros documentos á un agregado de la legacion norte americana.

Este niega haberlos trasmitido á Alemania é Italia; pero la sido desmentido.

Madrid 26, 3 tarde. El gobierno se muestra interesadísimo en que apruebe el Congreso antes de su clausura el proyecto elevando las tarifas de ferrocarriles.

Seguramente no lo aprobará ahora, pues las oposiciones y varios ministeriales lo combatirán llegando al obstruccionismo.

A los señores extractores.

Los Sres. Sant-ja y Coll, ofrecen sus servicios al Comercio para el embarque de vinos por el Trocadero, y despacho y recepcion de toda clase de mercancías, habiendo establecido, para mayor comodidad de sus clientes, oficina con servicio permanente en el Trocadero y sucursales en Jerez y Cádiz.

Los honorarios son sumamente módicos y las demás condiciones se expresan en circular que facilita la casa. Escritorio en esta, plaza de Carrizosa, 4, á cargo de D. José Coll y Suarez.

Durante la noche de ayer el Congreso estuvo concurridísimo. Fueron aprobándose hasta el artículo veinte, desechándose numerosas enmiendas.

Dicho artículo, relativo á los derechos de consumos, fué muy combatido. En el artículo 21, relativo al impuesto sobre fabricacion de cerillas, admitióse una enmienda de Canalejas, estableciendo ligeras variaciones: desecháronse otras.

En Nueva York hace una calor insufrible. Ayer murieron doce personas de insolacion.

Cánovas llevó á la firma de la Regente los decretos admitiendo la dimision de Mochales y nombrando á Datto subsecretario de Gobernacion.

Este se encargará interinamente de la Direccion de Comunicaciones. Anúnciase otras dimisiones del alto personal de Gobernacion.

Aprobóse el artículo 22 sobre arriendo del impuesto de cédulas y de las salinas de Torre Vieja, con enmiendas. Respecto á la venta de los montes exceptuados de la desamortizacion, aceptáronse las enmiendas de Cuartero y Silvela.

Aprobóse el artículo 9.º redactado nuevamente. Fueron aprobándose los artículos siguientes hasta el 35, que se discutía á las seis de la mañana de hoy.

Dícese que se ha descubierto una falsificación del censo electoral en Madrid en el cual se han incluido á última hora en cada distrito (60) electores ministeriales, aparte de haberse excluido á caracterizados electores de oposicion, algunos de los cuales tratan de presentarse candidatos.

Madrid 27, 8'30 mañana. El Sr. Sagasta conferenciará hoy con las minorías republicanas para convenir en la forma de llevar los debates parlamentarios.

El Sr. Capdepon hará una pregunta sobre las causas que han originado la crisis.

El Sr. Lopez Domiguez censurará la cesion de terrenos hecha por el ramo de guerra para la construcción de la plaza de la Cibeles.

Asi se iniciará la discusion. Telegrafian de Paris que los esposos Brison detenidos por creerles cómplices en la voladura del restaurant Vervy, han declarado que el principal autor de ella fué el francés Meunier, que fué preso al día siguiente de la explosion y despues puesto en libertad por falta de prueba.

Tanto este como los demás participantes huyeron á Londres, donde ya tienen las órdenes oportunas para capturarlos.

Ayer se verificó en Paris una corrida de toros estando sumamente concurrida y escuchándose gran número de aplausos.

El Sr. Navarro Reverter asistió al palco de la embajada española.

Comunican de Londres que se ha agravado en la enfermedad que venia padeciendo el jefe del partido liberal inglés Lord Glasdstone, siendo muy posible que pierda un ojo, pues padece en él de ulceracion de córnea.

Continúa habiendo una reserva absoluta para las negociaciones de los tratados.

Los periódicos portugueses publican hoy el manifiesto electoral del partido republicano.

La Agencia Havas ha comunicado hoy á los periódicos un despacho de Tánger diciendo que Evan Smith ha desistido de pedir al Sultán la concesion de las líneas telegráficas, el establecimiento del Banco y la declaracion de la libertad del comercio de armas.

Madrid 27 de Junio de 1892, á las 11 de la mañana. Los liberales han decidido hacer una enérgica oposicion al proyecto en la tarifa de los ferro-carriles. Se duda que lo apruebe el Congreso en la actual legislatura.

La órden para que marche á las aguas de Tánger la escuadra española surta en Cádiz, se relaciona con los rumores de aumentarse la agitacion en Marruecos, y con el envío á aquellas aguas de la escuadra francesa surta en Cete.

La Corte regresará á Madrid en esta semana, y marchará á San Sebastian antes del 10 de Julio.

El cólera sigue propagándose especialmente en la parte meridional del imperio ruso.

Despachos de Tánger de origen inglés dicen que el Sultán habia accedido á todas las proposiciones del embajador británico y que por lo tanto se habia aplazado definitivamente la salida de la mision inglesa.

Añaden que el embajador Evan Smith visitó nuevamente al Sultán el 21 del actual, cuyo hecho es mirado como sintoma favorable para las pretensiones de la Gran Bretaña.

En cambio insiste en obtener en beneficio de los europeos la facultad de exportar cereales y ganados, y la modificacion del convenio de 1880, relativo á la propiedad territorial.

El sultán añade el telegrama parece dispuesto á hacer alguna concesion. Respecto á la cuestion del establecimiento en Fez de un vice-consulado inglés, no se haya todavia definitivamente resuelto.

Si Inglaterra llegara á ser autorizada para establecer en Fez un agente comercial, es seguro que Francia y España se apresurarian á usar del mismo derecho, mandando igualmente sus agentes á dicha poblacion.

Los despachos de Berlin anuncian la salida de los reyes de Italia de Wilsdorp para Dresde y el regreso á Kiel del emperador de Alemania.

Los mercados de trigo de Francia siguen en completa calma. A Marsella han llegado durante la semana 39.417 quintales existiendo un depósito de 840.590 para la venta.

En Burdeos se cotizan los trigos del país á 20 francos y los extranjeros de 18'50 á 19. Dispuestos para la venta hay 473.000 quintales.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

ANSELMO,

su capitán D. J. Navaliaga, saldrá el Jueves 30 de Junio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español.

ASTURIAS,

su capitán D. A. Gonzalez, saldrá el Jueves 30 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 28. 7 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la idem. 2 30 de la tarde. 5 de la idem.

MIERCOLES 29.

8 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 4 de la idem. 5 de la idem.

